

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Del 01 enero al 31 de diciembre del 2019
Expresadas en dólares americanos)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía INDUFER FERRETERIA INDUSTRIAL INDUFERVASCO CIA.LTDA, es una empresa ecuatoriana creada mediante escritura pública en el año 2015. Su principal actividad es la venta de materiales de ferretería.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIFs/Pymes).

2.2 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía INDUFER Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2019, incluyen el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado 2019.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo del 2000.

2.4. Caja y Bancos

Caja y bancos incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.5. Activos financieros

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas del año 2019

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de comercialización en la operación de la Compañía.

2.7. Propiedad y equipo

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor; los cuales no difieren significativamente del costo revaluado.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles

La empresa Indufer Cia.Ltda. se constituyó en febrero del 2.015 y no posee Activos Fijos. El costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Propiedades y Equipo</u>	<u>Porcentaje de depreciación</u>	<u>Vida útil en años</u>
Muebles y enseres	10 %	10 años
Muebles y equipo médico	10 %	10 años
Equipo de computación	33,33 %	3 años
Maquinaria y equipo	10 %	10 años
Equipo de oficina	10 %	10 años

2.8. Costos por préstamos

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.9. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.10. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

2.11. Beneficios a Empleados

2.11.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando se ha prestado el servicio.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.13. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere para las compañías limitadas que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 3.- APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES (NIIFs / PYMES)

La aplicación de las NIIF para Pymes (NIIFs / Pymes) supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2019:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.

- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

La Compañía ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes de manera uniforme desde el año 2015.

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIFs / Pymes requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 05.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Caja y bancos corresponde a efectivo en un plazo inferior incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Al 31 de diciembre del 2019 el siguiente detalle:

Caja	\$ 0.00
Bancos (Sobregiro Contable)	\$ (0.00)

NOTA 06.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS

Al 31 de diciembre del 2019 el siguiente detalle:

Cuentas por Cobrar Clientes	\$ 26725.20
(-) Provisión Ctas.Incobrables	<u>\$ 1006.68</u>
	\$ 29518.64

La provisión para cuentas incobrables constituida por la Compañía cubre adecuadamente los riesgos de incobrabilidad.

NOTA 07.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2019 el siguiente detalle:

Inventario de Mercadería \$ 78626.15

NOTA 08.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019 el siguiente detalle:

Crédito Tributario a favor del sujeto Pasivo (I.Renta)	\$ 2034.93
Crédito Tributario a favor del sujeto Pasivo (I.Renta)	\$ 1708.62
(años anteriores)	

Los activos por impuestos corrientes se liquidan normalmente con las declaraciones mensuales y con la declaración anual de impuestos a la renta.

NOTA 09.- CUENTAS Y DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR NO RELACIONADOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018 el detalle es como sigue:

	Dic. 2018	Dic. 2019
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	13661.90	17.096.49
Total Cuentas y documentos comerciales Por pagar no relacionados	13661.90	17.096.49

NOTA 10.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2019 el detalle es como sigue:

	Dic. 2018	Dic. 2019
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	22.608.26	22791.37
SOBREGIRO CONTABLE DIC-19	1.919.66	2.632.77
Otras Cuentas y documentos por pagar no relacionados	24.527.92	25.424.14

NOTA 11.- OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2019 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2019</u>
LIQUIDACION IMPUESTOS MENSUALES POR PAGAR	2.464.52	955.89
IMPTO RENTA EMPRESA POR PAGAR	57.94	3793.33
Total Obligaciones con la Administración Tributaria	<u><u>2.522.46</u></u>	<u><u>2.044.69</u></u>

NOTA 12.- OBLIGACIONES CON EL IESS

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2019 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2019</u>
APORTES IESS POR PAGAR	962.02	836.06
PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS X PAGAR	420.89	129.37
FONDOS DE RESERVA POR PAGAR	93.38	135.22
Total Obligaciones con el IESS	<u><u>1.476.29</u></u>	<u><u>1.100.65</u></u>

NOTA 13.- OBLIGACIONES CON EL PERSONAL

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2019 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2019</u>
NOMINA POR PAGAR	2.704.46	4,573.33
DECIMO TERCER SUELDO POR PAGAR	244.23	2,910.99
DECIMO CUARTO SUELDO POR PAGAR	900.62	755.10
FONDO DE RESERVA efectivo	-	104.00
15% PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR	<u>19.37</u>	<u>91.05</u>
Total Obligaciones con el personal	<u><u>3,868.68</u></u>	<u><u>8,434.47</u></u>

NOTA 14.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2019 el detalle es como sigue:

	Dic. 2018	Dic. 2019
ACCIONISTAS POR PAGAR	20.000.00	20.000.00
OTRAS CUENTAS X PAGAR L/PLAZO	58.758.53	0.00
Total Obligaciones con el personal	78.758.53	20.000.00

El valor de \$ 20.000.00 corresponde a Futuras Capitalizaciones, que por falta de liquidez de la empresa. Los socios han decidido que este valor se registre como cuentas por pagar a socios.

NOTA 15.- PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Al 31 de diciembre del 2019, registrar un valor de USD 19.894.08 y se compone como sigue:

Capital Social - El capital social autorizado, suscrito y pagado de la Compañía es de US \$ 400.00 dividido en 400 participaciones de US \$ 1.00 cada una.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere para las compañías limitadas que por lo menos el 5 % de la utilidad anual sea apropiado como Reserva Legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 50 % del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2019 la Reserva es de US \$ 80.00

Resultados Acumulados - Corresponde a utilidades retenidas de ejercicios anteriores. Pueden capitalizarse, distribuirse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras. Al 31 de diciembre del 2019 ascienden a US \$ 18.807.10

Resultados del Ejercicio - Corresponde a utilidades obtenidas en el ejercicio 2019. Pueden capitalizarse, distribuirse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras. Al 31 de diciembre del 2019 ascienden a US \$ 606.98

NOTA 16.- IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑÍA

Con fecha diciembre 29 del 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que incluye entre otros aspectos tributarios: la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos 24 % para el año 2011, 23 % para el año 2012 y 22 % a partir del año 2013.

De conformidad con dicha disposición legal, la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 25 % sobre las utilidades sujetas a distribución para el ejercicio fiscal 2019. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de socios personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Al 31 de diciembre del 2019, la conciliación tributaria de la compañía se presenta de la siguiente manera:

CONCILIACION TRIBUTARIA INDUFER CIA LTDA

	Dic.2019
Utilidad Contable	606.98
(-) 15% Trabajadores	91.05
(-) Rentas Exentas	-
(+) GND Locales + Exterior	16.711.40
(+) GND para generar ingresos exentos	-
(+) Partic. Trabaj. De ingresos exentos	-
(-) Amortización Pérdidas Tributarias	-
(-) Otras deducciones	-
(+) Ajuste por precios de transferencias	-
(-) Deducción Increm. Neto Empleos	-
(-) Deducción C.Discapacidad	-
Base Imponible	3790.01
25% Impuesto a la Renta	3793.33
IMPUUESTO A PAGAR	3793.33
(-) Retenciones en la Fuente que le realizaron en el Ejercicio	3743.55
IMPUUESTO POR PAGAR	46.46

NOTA 17.- OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por los organismos de control, estos estados financieros, y sus respectivas notas, incluyen todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 18.- ESTADOS FINANCIEROS CERRADOS

Los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2019 han sido cerrados conforme las políticas contables y con la autorización de la Gerencia General.
